Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Experimentales

ANEXO IX

ACTA COMPLEMENTARIA PARA LA CONCESIÓN DE "MATRÍCULA DE HONOR" A TRABAJOS FIN DE GRADO

Centro: Facultad de Ciencias Experimentales
Grado en: Biología
Curso: 2022/23 Convocatoria: Extraordinaria 2
Tribunales Nº: B4, B5 y B6

Número total de alumnos matriculados en la asignatura (*A*): 80
Número de Matrículas de Honor concedidas en convocatorias previas (*B*): 1
Número máximo de Matrículas de Honor otorgables[1] (A * 0,05 – B): 3

La Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales a la vista de las actas emitidas por los Tribunales con las propuestas de "Matrícula de Honor" y oídos los/as distintos/as Presidentes/as, de acuerdo con la normativa vigente,

HA DECIDIDO

conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los Trabajos Fin de Grado de los/as siguientes alumnos/as:

DNI	Alumno (Apellidos, Nombre)
77019454K	Chico Espinosa, Jerónimo
20929954T	Palencia Vicent, Lledó
43228463D	Ponce Casañas, Judit

Jaén, a 24 de julio de 2023

El Presidente de la Comisión

Firmado digitalmente por MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
Fecha: 2023.07.24 15:52:27 +02'00'

Fdo.: Miguel Moreno Carretero

La Secretaria de la Comisión

ORTEGA MORENTE ELENA - 26006787C

Firmado digitalmente por ORTEGA MORENTE ELENA - 26006787C
Fecha: 2023.07.24 15:48:17 +02'00'

Fdo.: Elena Ortega Morente

[1] R.D. 1125/2003, Artículo 5.6: "*La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»*"